# BASES PRIMER CONCURSO ARTE ICÓNICO BUINENSE

#### 1. Antecedentes Generales:

La llustre municipalidad de Buin busca artesanas/os buinenses que elaboren artesanías de todo tipo de objetos con identidad Buinense utilizando técnicas o materia prima de artesanía y/o diseño.

#### 2. Objetivos del programa:

- Rescatar la identidad local, patrimonial y cultural de nuestra comuna o localidad
- Podrán abordar tradiciones, personajes, arquitecturas, paisajes y celebraciones, otras expresiones que otorgan mayor semejanza con el territorio.

#### 3. Quienes pueden participar:

- Artesanas y artesanos locales mayores de 18 años que elaboren y fabriquen objetos ya sean decorativos o utilitarios que puedan fabricarse de acuerdo a la demanda del mercado existente.
- Artesanas/os con Registro Social de Hogares o residencia en la comuna de Buin.

#### 4. Términos y condiciones:

- Los participantes deberán acreditar su residencia con el Registro Social de Hogares o un Certificado de Residencia.
- Plazo de entrega: desde el 19 de Febrero hasta el 04 de Marzo 2021
- Los trabajos deberán ser llevados hasta la oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Buin, ubicada en Manuel Balmaceda 305, oficina 2
- Horario de recepción: de 8:30 a 14:00 horas
- Los objetos entregados quedarán en poder de la I. Municipalidad de Buin para ser exhibidos en nuestras exposiciones locales.
- Los participantes llenarán una ficha de registro como artesana/o de nuestra comuna.

### 5. Criterios de evaluación del jurado:

- Grado de innovación y creatividad
- Tradición y patrimonio local
- Identidad y característica local
- Materias primas utilizadas
- Posibilidad de fabricación a gran escala

## **PREMIOS**

1 er premio: \$ 500.000 | 3 er premio: \$ 200.000 | 2 do premio: \$ 300.000 | 10 premios de \$ 100.000



